



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE BACA, YUCATÁN, DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

En el municipio de Baca, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con Veinte minutos, del día 23 de abril del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Baca, ubicado en el predio número 89 de la calle 20 entre 15 y 17, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. HERBERTH GASPAS UC XUFFI Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Baca, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con minutos del día 23 de abril del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria (o) Ejecutiva (o) proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. NELDY ARGELIA MAZA POOT

Consejera Electoral, C. PAULINA DEL CARMEN CAAMAL NUÑEZ

Consejero Presidente C. HERBERTH GASPAS UC XUFFI, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH, representante Propietario del Partido Acción Nacional.

C. MARIA DE LOS ANGELES ITZA BASTO, representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

C. ANTONIO GUADALUPE CANUL POOL, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.

C. ISIDRO IZMAEL DZIB CAUICH, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.

C. JULIO ADDIEL CAUICH CHIM, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'PEDRO CARLOS A.' and 'Mariana Hys B'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Melody A. Maza Poot' and 'García'.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. JOAQUIN ALBERTO CRUZ SOSA, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

C. PEDRO JESUS GARCIA RIVERO, representante propietario del Partido del Trabajo.



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaría Ejecutiva que proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS ESCENARIOS DE LOS CÓMPUTOS A PRESENTARSE EN ESTE CONSEJO.
7. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO, EN SU CASO, LA RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES CON LOS DIVERSOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INE Y DEL IEPAC.
- 8.-ASUNTOS GENERALES.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pedro Garcia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



El Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio del partido Revolucionario Institucional, por el que nombra nuevo representante ante este consejo municipal.

2.- Acuerdo CG/059/2024 Por el cal se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, el número de actualizaciones por hora, de los datos de las bases de datos que contenga los resultados electorales preliminares; y se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares para el proceso electoral – local 2023-2024.

3.- Acuerdo CG/060/2024 Por el cual se designan a quienes integran los consejos municipales electorales de CUNCUNUL, HOMUN E IZAMAL, todos del estado de Yucatán, para los procesos electorales locales 2023-2024 y 2026-2027, derivados de vacantes por renunciias.

3.- Acuerdo CG/062/2024 Por el que se aprueban los contenidos temáticos y los materiales didácticos para la capacitación a los consejos distritales y municipales para la celebración de las sesiones de computo respetivos en el proceso electoral local 2023-2024.

4.- Acuerdo CG/064/2024 Por el cual se autoriza al personal que tendrá acceso a la bodega electoral central.

5.- Acuerdo CG/065/2024 Por el cual se designa a quien integrara el consejo distrital electoral del distrito electoral uninominal 18 con cabecera en Temozón, Yucatán; asi como, a quien integrara el consejo municipal electoral de Dzilam Gonzalez, Yucatán para los procesos electorales Locales 2023-2024 y 2026-2027, derivado de vacantes por renuncia.

6.- Acuerdo CG/066/2024 Por el cual se modifica la convocatoria para que este órgano electoral pueda allegarse de capacitadoras/capacitadores asistentes electorales locales para el proceso electoral local 2023-2024.

7.- Acuerdo CG/067/2024 Por el cual se realizan sustituciones a fórmulas de candidatas y candidatos a diputaciones postuladas por diversos partidos políticos.



8.- Acuerdo CG/068/2024 Por el cual se realizan sustituciones a las planillas de regidurías postuladas por diversos partidos políticos.

9.- Acuerdo CG/072/2024 Por el que se aprueba el modelo de acreditación de los corresponsales de los medios de comunicación para las actividades relativas al proceso electoral local 2023-2024.

10.- Escrito del Partido de la Revolucionario Democrática, por el que nombra representante ante este consejo municipal.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, dio cuenta del punto **seis**, consistente en Aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo Municipal de Baca, Yucatán del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo, que levanten la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como recuento de votos consejo, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/BACA/015/2024, en el cual se adjuntan los anexos uno y dos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.



Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se determina el espacio físico donde se ubicará la bodega electoral de este consejo, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/BACA/016/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **ocho**, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 36 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 20 horas con 56 minutos.



Siendo las 21 horas con 05 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto diez del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. NELDY ARGELIA MAZA POOT
Consejero Electoral, C. PAULINA DEL CARMEN CAAMAL NUÑEZ
Consejero Presidente C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto y la Secretaria Ejecutiva GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH, representante Propietario del **Partido Acción Nacional**.
- C. MARIA DE LOS ANGELES ITZA BASTO, representante Propietario del **Partido Revolucionario Institucional**.
- C. ANTONIO GUADALUPE CANUL POOL, representante propietario del **Partido Movimiento Ciudadano**.
- C. ISIDRO IZMAEL DZIB CAUICH, representante propietario del **Partido Verde Ecologista de México**.
- C. JULIO ADDIEL CAUICH CHIM, representante propietario del **Partido Movimiento de Regeneración Nacional**.
- C. JOAQUIN ALBERTO CRUZ SOSA, representante propietario del **Partido de la Revolución Democrática**.
- C. PEDRO JESUS GARCIA RIVERO, representante propietario del **Partido del Trabajo**.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.



Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente sesión.

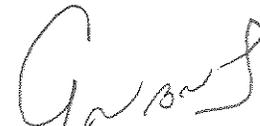
Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Baca de fecha 23 de abril de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

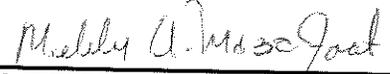
Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 23 de abril de 2024, siendo las 21 horas con 10 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI
CONSEJERO PRESIDENTE

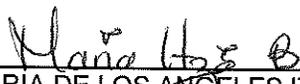

C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS
SECRETARIA EJECUTIVA


C. NELDY ARGELA MAZA POOT
CONSEJERA ELECTORAL

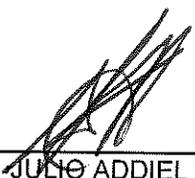

C. PAULINA DEL CARMEN CAAMAL NUÑEZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL


C. MARIA DE LOS ANGELES ITZA BASTO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. ISIDRO IZMAEL DZIB CAUICH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO


C. JULIO ADDIEL CAUICH CHIM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO REGENERACION
NACIONAL


C. ANTONIO GUADALUPE CANUL POOL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO


C. JOAQUIN ALBERTO CRUZ SOSA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA


C. PEDRO JESUS GARCIA RIVERO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

